EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE, en uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 1150 de 2007 y 1474 de 2011, y su Manual de Contratación

C E R T I F I C A:

Que de conformidad con la verificación de los soportes aportados por **LITOGUIA S.A.S identificada con NIT 819.005.445-8** , cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del objeto a contratar, el cual consiste en *"Suministrar los bienes y prestar los servicios de publicidad requeridos para la difusión de los procesos catastrales adelantados en el Distrito de Santa Marta, mediante el diseño, producción, elaboración, impresión, publicación, emisión y distribución de material publicitario en medios digitales, impresos, radiales y demás medios de comunicación, con el propósito de informar, divulgar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el desarrollo y avance de la operación catastral..",* de acuerdo a lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreo 1082 de 2015.

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios Previos y las certificaciones de formación académica y experiencia, documentos que reposan en el expediente contractual.

Agosto, del dos mil veintiséis (2026).

Jorge Luis Sarmiento P.

JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA
GERENTE GENERAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Melva Lubo Medina	Asesor Juridico Externo	
Proyectó	Manuel De Jesús Florez	Asesor Juridico Externo	
Revisó	Lizbeth Cecilia Restrepo Gamez	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			